

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Ingeniería para la Sociedad de la Información y Desarrollo Sostenible
CÓDIGO MEC ID:	5600148
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Ingeniería
UNIVERSIDAD:	Universidad de Deusto
FECHA DEL INFORME:	24-05-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 14 de febrero de 2017 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada sin que haya habido cambios o modificaciones de relevancia desde su inicio.

En el curso 2016-2017 ha habido 13 matrículas (en tendencia ascendente desde la implantación del programa de doctorado) sobre una oferta de plazas por curso de 20 alumnos.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

- Inserción del Programa dentro del instituto de investigación Deusto Tech.
- Participación en proyectos de investigación internacionales.
- Alto porcentaje de estudiantes extranjeros, lo que indica un reconocimiento exterior.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda dotar de mayor difusión al título para aumentar el número de alumnado matriculado y cubrir así el número de plazas ofertadas.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo en su mayoría con lo publicado en la memoria, si bien es cierto, que tiene algunas salvedades:

- No se encuentran publicadas en la web las universidades participantes en el convenio.
- Los criterios de ponderación no coinciden exactamente con los publicados.
- No se publica información sobre los complementos formativos.
- No se indican los recursos materiales del programa.
- No se indican de forma fácilmente accesible los principales indicadores del título.
- No se indica el procedimiento de asignación del tutor y director de tesis.
- No se encuentra la normativa de presentación y lectura de la tesis.
- No se indican los equipos de investigación.
- No existe información publicada de forma accesible sobre la satisfacción de los doctorandos.
- No hay información publicada acerca la inserción laboral de las personas egresadas.
- A pesar de que en la memoria especifica que el programa tiene prevista la participación de expertos internacionales, en la página web, no aparece.

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Se han identificado diferentes áreas en las que la información debe ser mejorada, otras en las que los datos de la página web y de la memoria no coinciden y algunas que, simplemente, no aparecen.

Recomendaciones de mejora:

- Incluir los datos de inserción laboral cuando se disponga de ellos.
- Hacer más accesibles los principales indicadores del título y los indicadores de satisfacción.
- Especificar qué profesores ejercerán como directores/tutores de tesis.
- Incluir, también, en el apartado "Tesis doctoral" la información acerca de la presentación y la lectura del doctorado, de la asignación del tutor/director y de las tesis doctorales producidas, para mejorar su accesibilidad.
- Completar los perfiles del claustro que aun no están disponibles.
- En los criterios de ponderación "Otros méritos (1 y 2)" y "Dominio del inglés", hacer coincidir lo que se especifica en la memoria con lo que aparece en la página web.
- Especificar las universidades participantes con convenio.
- Especificar en la página web qué Expertos Internacionales acudirán al Doctorado.
- Incluir información acerca de los recursos materiales disponibles.
- Incluir un enlace directo a las becas en el apartado del doctorado, para mejorar su accesibilidad.

- Incluir en la página web del doctorado información sobre los complementos formativos.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico vinculado es adecuada y corresponde a lo establecido en la memoria de verificación.

De los 31 profesores que conforman el claustro del programa de doctorado, 28 de ellos están acreditados por Unibasq o ANECA, 6 de ellos están acreditados como profesores titulares por ANECA, 2 como catedráticos de Universidad por ANECA y el resto como Doctor de Universidad Privada por Unibasq.

El número de sexenios es adecuado: de los 33 profesores que conforman el claustro cuentan con sexenios 17 de ellos. El número medio de sexenios del cuerpo docente va incrementándose año a año, pasando de un 0,25 en el curso 2014/15 a un 0,53 en el curso 2016/17.

El 80,65% de los profesores del doctorado están acreditados por alguna agencia externa.

El porcentaje de profesorado participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas es del 74%.

No se presentan datos sobre la participación en el programa DOCENTIA.

No se aporta información sobre quinquenios o, en general, sobre la antigüedad del profesorado.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

- Una parte del profesorado participa muy activamente en proyectos de investigación y tiene una relevante productividad científica.

- El número de doctores implicados en el programa es muy elevado en relación al número de alumnos.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda aportar información sobre su sistema propio de reconocimiento de la docencia y sobre el resultado de su aplicación a los profesores implicados en la docencia del título (programa DOCENTIA).

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador y los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Durante el curso 2016-2017 un total de 4 alumnos han conseguido defender su tesis doctoral, y 2 alumnos han depositado la tesis y están esperando a su defensa. Hasta el momento y desde su comienzo en 2013-2014, 6 alumnos han logrado defender su tesis doctoral en este programa. En el curso 2016-2017, 26 de los 39 alumnos matriculados tenían su tesis registrada.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el programa de Doctorado es de 3,16/5, superándose el umbral de 3 marcado como objetivo.

El SGC del título contempla la realización de encuestas a los estudiantes egresados del título, si bien la primera encuesta a éstos se realizará durante el curso 2017-2018 con lo que los primeros resultados serán analizados en el informe del próximo curso.

No se proporciona información el porcentaje de doctorandos y doctorandas que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.

Si bien no existe un procedimiento para hacer el seguimiento de la empleabilidad del personal investigador en formación, una vez egresados, se ha activado en el curso 2016/2017 un área de mejora enfocada a la elaboración de un sistema de recogida de información sobre inserción laboral de los doctorandos/as egresados del programa (no finalizada en la actualidad).

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Se deben poner en marcha mecanismos que permitan obtener datos suficientemente representativos sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados con el título.

Recomendaciones de mejora:

- El grado de satisfacción del PIF con el programa de doctorado ha sido valorada con un 3,16/5, dato que no plasma un nivel de satisfacción óptimo, recomendándose un análisis en profundidad tanto sobre los elementos que pueden estar generando insatisfacción (o expectativas no alcanzadas) como sobre los aspectos que podrían incrementar de forma sustancial dicha satisfacción con el programa en general.

- En este sentido, se recomienda también ajustar el valor objetivo/meta a alcanzar en las encuestas de satisfacción global de los estudiantes, ya que mantener el umbral de 3 puede no ser suficiente de cara a identificar oportunidades de mejora relevantes para éstos.

- Se recomienda proporcionar en futuros informes de seguimiento información sobre el porcentaje de doctorandos y doctorandas que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.

MODIFICACIONES

Valoración global:

La modificación planteada por la universidad es: 8.2. Incorporación y baja en los equipos de investigación. Altas y bajas del Claustro.

Se acepta la modificación al mejorar las condiciones e indicios de calidad con los que fue verificado el programa de doctorado, se revisarán durante el seguimiento. La modificación deberá actualizarse en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.
